

2648

176434

R

“COMPAÑÍA GARATE & HIJOS CIA. LTDA.”

Cuenca, 25 de febrero de 2016.

Señor
Jaime Eduardo Garate Moncayo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

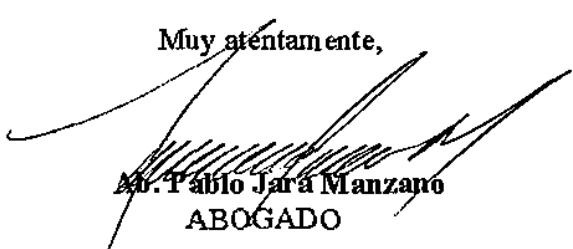
Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que los socios de la compañía **“GARATE & HIJOS CIA. LTDA.”**, en la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y cinco de febrero de dos mil diez y seis, le han designado **PRESIDENTE** de dicha sociedad por el periodo estatutario de dos años.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Sacoto, Notario Noveno del Cantón Cuenca el seis de enero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de febrero de dos mil catorce, bajo el N° 135

En su calidad de Presidente le corresponde a Usted, remplazar con todas sus atribuciones, al Gerente cuando éste faltare, siendo además sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley y en el Estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,


Ab. Pablo Jara Manzano
ABOGADO

ACEPTACIÓN: Yo, Jaime Eduardo Garate Moncayo, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **“GARATE & HIJOS CIA. LTDA.”** y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley. Cuenca, veinte y cinco de febrero de dos mil diez y seis.


Jaime Eduardo Garate Moncayo
C.I. 030071010-0



TRÁMITE NÚMERO: 2648

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	369
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

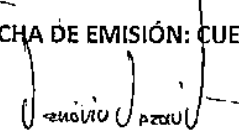
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARATE & HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARATE MONCAYO JAIME EDUARDO,
IDENTIFICACIÓN	0300710100
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

